

DISTRITOS DE DEL BOE

PRIMER DISTRITO

Los condados de: Alpine, Amador, Butte, Calaveras, El Dorado, Fresno, Inyo, Kern, Kings, Lassen, Madera, Mariposa, Merced, Modoc, Mono, Nevada, Placer, Plumas, Sacramento, San Joaquin, Shasta, Sierra, Siskiyou, Stanislaus, Sutter, Tulare, Tuolumne, Yuba y partes de los condados de Los Angeles y San Bernardino.

SEGUNDO DISTRITO

Los condados de: Alameda, Colusa, Contra Costa, Del Norte, Glenn, Humboldt, Lake, Marin, Mendocino, Monterey, Napa, San Benito, San Francisco, San Luis Obispo, San Mateo, Santa Barbara, Santa Clara, Santa Cruz, Solano, Sonoma, Tehama, Trinity y Yolo.

TERCER DISTRITO

El condado de Ventura y partes de los condados de Los Angeles y San Bernardino.

CUARTO DISTRITO

Los condados de: Imperial, Orange, Riverside, San Diego y parte del condado de San Bernardino.



Districtos del BOE en California*

* Cada miembro de del BOE representa a aproximadamente 9.5 millones de constituyentes.



Fiona Ma, CPA
PRESIDENTE
BOARD OF EQUALIZATION

CALIFORNIA STATE BOARD of EQUALIZATION

PUBLICACIÓN 21.2M-S
MAYO 2016



Oficina de San Francisco
455 Golden Gate Avenue, Suite 10500
San Francisco, CA 94102
Teléfono: 1-415-557-3000 • Fax: 1-415-557-0287
www.boe.ca.gov/ma



Fiona Ma, CPA
Presidente, Board of Equalization

Acerca de la Señorita Ma, Presidente de la Junta

Fiona Ma ejerce como presidente del State Board of Equalization de California, (BOE) y representa 23 condados y a más de nueve millones de californianos del Segundo Distrito. La Señorita Ma fue elegida anteriormente para representar el Distrito 12 de la Asamblea de California entre diciembre del 2006 y noviembre del 2012, y es la primera mujer de origen asiático en la historia de California en ejercer el cargo de portavoz pro tempore de la Asamblea Estatal.

Como Presidente de del BOE, la Señorita Ma trabaja intensamente promoviendo una cultura de equidad, eficiencia y respeto a los contribuyentes y empresas de California. Lucha enérgicamente en contra de la economía clandestina, que priva a California de aproximadamente \$9.5 billones de dólares en ingresos fiscales. En su primer año como miembro de la junta, la Señorita Ma puso en marcha una iniciativa de difusión a través de sus oficinas distritales que disminuyó sustancialmente el número de empresas que funcionan sin permisos apropiados, o no recaudan impuestos. Ha participado en proyectos para eliminar la venta ilegal de cigarrillos, y ha liderado la campaña para asegurar que los cigarrillos electrónicos (e-cigarettes) sean gravados y regulados como otros productos de tabaco tradicionales.

La Señorita Ma recibió su Licenciatura B.S. del Instituto de Tecnología de Rochester (NY), su Maestría en Estudios Fiscales de la Universidad Golden Gate (San Francisco); además, obtuvo una Maestría en Administración de Finanzas de la Universidad de Pepperdine. Ha sido contadora pública certificada en California desde 1992.



Sen. George Runner (Ret.)
Lancaster
Primer Distrito



Fiona Ma, CPA
San Francisco
Segundo Distrito



Jerome E. Horton
Condado de Los Angeles
Tercer Distrito



Diane L. Harkey
Orange County
Cuarto Distrito

Betty T. Yee
Contralora Estatal

Historia de la Board of Equalization

El BOE es una entidad singular que tiene la distinción de ser la única junta tributaria elegida en los Estados Unidos.

Compuesta por cinco miembros de la junta, el BOE administra 33 programas tributarios y de tarifas que generan rentas esenciales para nuestro estado, incluyendo la legislación estatal sobre impuestos sobre ventas y uso, además de impuestos y tarifas sobre la gasolina, el alcohol, el tabaco y otros impuestos especiales, que financian programas estatales específicos. Además, el BOE atiende apelaciones relacionadas a diversas evaluaciones para impuestos empresariales, acciones de la Franchise Tax Board relacionadas a impuestos de ingresos personales y litigios de impuestos corporativos, así como evaluaciones de impuestos sobre la propiedad de servicios públicos. EL BOE realiza un papel importante en la evaluación y administración de impuestos sobre la propiedad al emitir reglas y reglamentos, establecer la valoración de impuestos de los ferrocarriles y servicios públicos específicos de capital privado y al supervisar las prácticas de evaluación de los tasadores de los 58 condados del estado.

Las juntas públicas del BOE le proporcionan a los contribuyentes y a otras personas interesadas la oportunidad de participar en la elaboración de reglas y reglamentos adoptados por la junta, además de interactuar con los miembros de la junta durante el cumplimiento de sus funciones oficiales. La junta se reúne mensualmente.



PRIORIDADES

La señorita Fiona Ma se desempeña como presidente del BOE, la única junta tributaria de impuestos en los Estados Unidos cuyos miembros son electos. La presidente Ma combina su experiencia en asuntos de contabilidad y servicios público para defender la equidad, verificar los resultados y rendición de cuentas y para resguardar el respeto a todos los contribuyentes. Se ha comprometido a aplicar los siguientes valores fundamentales:

1. Crear una agencia más cordial que trate a los contribuyentes con respeto y dignidad.
2. Obtener equidad a través de la persecución agresiva a la economía clandestina que no paga su parte justa de \$8 billones en impuestos.
3. Solucionar problemas administrativos o legislativos para facilitarle a individuos y compañías realizar sus negocios en California.

PROGRAMAS DE IMPUESTOS

Los programas de impuestos administrados por el BOE están enfocados en tres áreas: impuestos sobre las ventas y el uso, impuestos de propiedad raíz e impuestos y tarifas especiales. Los ingresos que recaudamos y distribuimos son críticos para mantener los programas de gobierno estatal y local que benefician a nuestras comunidades hoy y en el futuro. Nos asociamos con empresas, grandes y pequeñas, para mejorar nuestras carreteras y nuestras escuelas, para invertir en la autoridad policial y en nuestro medio ambiente, y para facilitar el acceso a otros servicios críticos. En el año fiscal 2014-15, el BOE recaudó \$ 60.5 billones en ingresos estatales y locales.

Impuesto sobre las ventas y el uso

En general, los impuestos sobre las ventas se aplican a las ventas al por menor de mercancías y productos vendidos en California. A partir del 1 de enero de 2016, la tasa del impuesto sobre las ventas y el uso en todo el estado es de 7.5 por ciento. Sin embargo, la tasa de impuestos es mayor en lugares donde los votantes han aprobado uno o más impuestos distritales. Los impuestos distritales van desde una décima parte de un uno por ciento, y se pueden utilizar para servicios especiales, como programas de transporte público, calles y carreteras y otros servicios gubernamentales. Por lo general, para el impuesto sobre el uso, complementario al impuesto sobre las ventas, se aplica la misma tasa por compras realizadas a empresas ubicadas fuera del estado, cuando no se pagó un impuesto. Durante el año fiscal 2014-15, el BOE recaudó \$ 52.1 billones en ingresos por impuestos sobre las ventas y el uso. Para encontrar la tasa de impuestos sobre las ventas y uso de su ciudad, visite el sitio web del BOE en www.boe.ca.gov/taxrate.

Impuestos y cuotas especiales

Administramos muchos de los programas de impuestos y cuotas especiales de California en cooperación con otras agencias estatales. Los ingresos procedentes de los impuestos sobre seguros, el impuesto sobre bebidas alcohólicas y parte de los ingresos fiscales por cigarrillos, son asignados al fondo general para apoyar a los programas de seguridad pública, de servicios sociales, salud pública y seguridad. Otros cargos e impuestos especiales financian servicios específicos del estado, desde la construcción de carreteras a los programas

de reciclaje. En el año fiscal 2014-15, la cuota de ingresos del programa de impuestos y cuotas especiales de del BOE alcanzó un total de \$ 8.4 billones.

Impuestos sobre la propiedad

Los impuestos sobre la propiedad, que constituyen la principal fuente de ingresos para los 58 condados de California, representaron 55.5 \$ millones de dólares en ingresos durante el año fiscal 2014-15. A pesar de que el BOE no evalúa las propiedades locales, supervisa las normas y prácticas de evaluación de cada asesor de condado. El BOE evalúa directamente las propiedades pertenecientes a más de 400 empresas de servicios públicos de capital privado. A su vez, los valores evaluados son utilizados por los condados para recaudar impuestos locales sobre la propiedad. Dos programas de impuestos, el Impuesto sobre los rendimientos de la Madera y el Impuesto del ferrocarril privado, son administrados directamente por el BOE. Durante el año fiscal 2014-15, el BOE recaudó \$ 1.1 billones en ingresos por el impuesto sobre la propiedad.

PROCESO DE APELACIÓN

El BOE representa un papel muy importante como entidad de apelación para la revisión de determinaciones de valores de propiedad y negocios y de impuestos sobre la renta. Los miembros de la junta auditan las apelaciones de los contribuyentes respecto a impuestos sobre las ventas y uso, sociedades e ingresos personales, impuestos y cuotas especiales, el impuesto de la madera, los valores de propiedad evaluados por el estado y los reclamos para exención debida a asistencia social.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Los miembros de la junta están dedicados a proteger los derechos, la privacidad y la propiedad de los contribuyentes. Como resultado, programan audiencias públicas anuales que proporcionan a los contribuyentes la oportunidad de expresar sus ideas, preocupaciones y recomendaciones sobre los programas y leyes administradas por el BOE. Los miembros de la junta están interesados en sugerencias que ayudarán a los contribuyentes a conocer mejor las leyes de impuestos de California.



DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE

La junta ha nombrado a un defensor de los derechos de los contribuyentes para ayudar a resolver los problemas de manera justa y equitativa. Subordinado al director ejecutivo, el defensor de los derechos de los contribuyentes puede investigar quejas y retrasar ciertas acciones del BOE hasta que se finalice una investigación. Los números telefónicos del defensor de los derechos de los contribuyentes son el 1-916-324-2798, y el número gratuito 1-888-324-2798.

SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN

El BOE proporciona publicaciones, eventos y asistencia en varios idiomas y se complace en ayudar a responder a sus preguntas. Tenemos intérpretes con dominio de 41 idiomas y dialectos, incluyendo el Lenguaje de señas americano. La asistencia está disponible a través de nuestro centro de servicio al cliente y nuestras oficinas regionales. Versiones multilingües de nuestros formularios, publicaciones y otros materiales de difusión en varios idiomas también están disponibles en www.boe.ca.gov/languages/menu.htm.

CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE

Nuestros representantes de servicio al cliente están disponibles para responder a sus preguntas sobre temas de impuestos en general. Comuníquese al 1-800-400-7115 (TTY:711) Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (horario del Pacífico) excepto en días feriados estatales.

También puede obtener documentos en nuestro sitio en web www.boe.ca.gov.

